



Para despachos de oficio, quarto mrs.

SELLO CUARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y NUEVE.

seco formalizada nueva queja extensiva

á la de repetida Cortas Dano y perjuicio

contra quien haya lugar; para cuyo

caso que no exceda pido se me libere tes-

timo de este escrito del R.^o Despacho y

de quanto se oponere en su virtud; y

á fin de que no me false Docum.^{to} ni

hasta esto se me denegase me roba

no Copia autentica del mismo R.^o Des-

pacho de la pres.^{ta} posicion y fee de su

entrega; pues asi es todo conforme á

Tus.^{ta} que pido con Cortas pido &c.

Joaquin Tordam
del Campo

Lee

Doyse q. por elont. de este dexto, se me entrego
para representacion á D. Domingo Alcalá
Jefe Mayor de este Ayuntamiento. con el R.^o Despacho
de que abla. Murcia y Julio ocho á mil de setec.
noventa y nueve.

Armemer

Auto 2

Por presentada con el R.^o Despacho

